

ORDENES DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO MES DE AGOSTO 2023

No.	Proveedor	Ruc	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Total sin IVA
1	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463555	3/8/2023	7/8/2023	0,47
2	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463556	3/8/2023	7/8/2023	2,70
3	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463557	3/8/2023	7/8/2023	5,50
4	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463558	3/8/2023	7/8/2023	153,14
5	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463559	3/8/2023	7/8/2023	2,16
6	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463560	3/8/2023	7/8/2023	0,70
7	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463561	3/8/2023	7/8/2023	1,67
8	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463562	3/8/2023	7/8/2023	1,80
9	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463563	3/8/2023	7/8/2023	0,90
10	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463564	3/8/2023	7/8/2023	0,54
11	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463565	3/8/2023	7/8/2023	8,40
12	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463566	3/8/2023	7/8/2023	10,29
13	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463567	3/8/2023	7/8/2023	0,87
14	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463568	3/8/2023	7/8/2023	1,95
15	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463569	3/8/2023	7/8/2023	0,96
16	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463570	3/8/2023	7/8/2023	0,72
17	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463571	3/8/2023	7/8/2023	28,00
18	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463572	3/8/2023	7/8/2023	12,00
19	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463573	3/8/2023	7/8/2023	1,41
20	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463574	3/8/2023	7/8/2023	6,69
21	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463575	3/8/2023	7/8/2023	4,23
22	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463576	3/8/2023	7/8/2023	1,20
23	FALCONI CISNEROS JOSE LUIS	1715241525001	CE-20230002463577	3/8/2023	7/8/2023	10,80
24	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463578	3/8/2023	7/8/2023	2,10
25	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463579	3/8/2023	7/8/2023	4,23
26	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20230002463580	3/8/2023	7/8/2023	3,60
TOTAL						267,03
El GADMC BOLIVAR en el mes de agosto del 2023 generó 26 órdenes de catálogo electrónico.						

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463555	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000916	*BORRADOR (PEQUEÑO) PARA LAPIZ MARCA: FOSKA - ANCHO: 1,8 CM - COLOR: BLANCO - CONSISTENCIA: SUAVE - FABRICANTE: ANHUI SUNSHINE STATIONERY CO. LTD - LARGO: 4 CM - MATERIAL: GOMA DE BORRAR - MODELO: BORRADOR PEQUEÑO PARA LÁPIZ - PESO: 13 G - TIPO: RECTANGULAR - UNIDAD: 1 UNIDAD	6	0,0780	0,0000	0,4680	12,0000	0,5242	73.08.04

Subtotal	0,4680
Impuesto al valor agregado (12%)	0,0562
Total	0,5242

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	0,5242

Fecha de Impresión: sábado, 23 de diciembre de 2023, 19:49:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463556	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: 1 COLOR X SET ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y GRIS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 29.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES - PESO BRUTO: 90 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES	6	0,4500	0,0000	2,7000	12,0000	3,0240	73.08.04

Subtotal	2,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3240
Total	3,0240

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,0240

Fecha de Impresión: sábado, 23 de diciembre de 2023, 19:48:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463557	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000182	*GOMA EN BARRA DE 40 GR MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: BLANCO - MODELO: GOMA EN BARRA 40 G - ANCHO: 2.9 CM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO: 11 CM - MATERIAL: GOMA BLANCA - PESO: 40 G DE CONTENIDO - UNIDAD: 1 UNIDAD	6	0,9177	0,0000	5,5062	12,0000	6,1669	73.08.04

Subtotal	5,5062
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6607
Total	6,1669

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,1669

Fecha de Impresión: sábado, 23 de diciembre de 2023, 19:47:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463558	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Nombre: Ing. Livardo Benalcazar	Nombre: SEGUNDO LIVARDO BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - ANCHO: 21 CM - BLANCURA: 92 % - GRAMAJE: 75 G/M2 - HUMEDAD: 3.8 % - LARGO: 29.7 CM - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G	52	2,9450	0,0000	153,1400	0,0000	153,1400	73.08.04

Subtotal	153,1400
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	153,1400

Número de Items	52
Flete	0,0000
Total de la Orden	153,1400

Fecha de Impresión: sábado, 23 de diciembre de 2023, 19:47:37

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463559	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100173	*ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: BIC - MODELO: Esferográfico punta fina azul - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.80 mm - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - TIPO DE TINTA: Líquida - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - MATERIAL CUERPO: Plástico - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos, Portaminas y minas de grafito" vigente. - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - MATERIAL: Libre de metales pesados - LARGO: 14.5 cm - COLOR DEL CUERPO: COLOR NARANJA - MATERIAL PUNTA: Metálica - COLOR DE LA TINTA: Azul - RENDIMIENTO: Al menos 2800 m de escritura continua - PRESENTACIÓN: 1 unidad	12	0,1800	0,0000	2,1600	12,0000	2,4192	73.08.04

Subtotal	2,1600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2592
Total	2,4192

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,4192

Fecha de Impresión: sábado, 23 de diciembre de 2023, 19:47:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463560	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500129	*SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 0,9 CM - ANCHO: 1,4 CM - CAPACIDAD: LÁPICES HASTA DE 7 MM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - FORMA: RECTANGULAR - LARGO: 2,5 CM - MATERIAL: METAL - MODELO: SACAPUNTAS PEQUEÑO METÁLICO 1 SERVICIO - PESO: 3 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - USO: GRAN AFILADO DE LÁPICES DE GRAFITO	6	0,1180	0,0000	0,7080	12,0000	0,7930	73.08.04

Subtotal	0,7080
Impuesto al valor agregado (12%)	0,0850
Total	0,7930

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	0,7930

Fecha de Impresión: sábado, 23 de diciembre de 2023, 19:46:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463561	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MINA: TIPO HB	1	1,6700	0,0000	1,6700	12,0000	1,8704	73.08.04

Subtotal	1,6700
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2004
Total	1,8704

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,8704

Fecha de Impresión: martes, 19 de diciembre de 2023, 09:35:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463562	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001104	*MASKING DE 1 PULG. X 40 YARDAS MULTUSO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/CM - ANCHO: 1 PULGADA - COLOR: CREMA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - MODELO: MASKING DE 1" X 40 YARDAS MULTUSO - PEGAJOSIDAD: 5,5 - PESO APROXIMADO (UND): 77 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	0,6000	0,0000	1,8000	12,0000	2,0160	73.08.04

Subtotal	1,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2160
Total	2,0160

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,0160

Fecha de Impresión: martes, 19 de diciembre de 2023, 08:20:19

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463563	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500113	*CLIPS STANDAR 43 MM METALICOS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: FRAMECO S.A - TAMAÑO: 43 MM - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - COLOR: PLATA - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - MODELO: CLIP STANDARD 43 MM METÁLICOS - PESO: 90 G	2	0,4500	0,0000	0,9000	12,0000	1,0080	73,08,04

Subtotal	0,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1080
Total	1,0080

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,0080

Fecha de Impresión: martes, 19 de diciembre de 2023, 08:19:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463564	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001116	*PROTECTOR DE HOJA A4 PLASTI. TRANSPARE. DELGA (1 UNI) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 23 CM - ALTO: 30 CM - COLOR: TRANSPARENTE - ESPESOR: 35 MICRONES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: POLIPROPILENO - MODELO: PROTECTOR DE PLÁSTICO A4 DELGADO 1 UNI - NÚMERO DE PERFORACIONES: 11 PERFORACIONES CON PROTECTOR - PESO: 5 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	12	0,0450	0,0000	0,5400	12,0000	0,6048	73.08.04

Subtotal	0,5400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,0648
Total	0,6048

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	0,6048

Fecha de Impresión: martes, 19 de diciembre de 2023, 08:16:58

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463565	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891107113	*CRAYONES ESCOLARES JUMBO GIGANTE 12 COLORES MARCA: CARIOCA - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - CUERPO: TRIANGULAR - DIÁMETRO: 15 MM - LARGO: 10 CM - MATERIAL: CERA NO TÓXICA - MODELO: CRAYONES ESCOLARES JUMBO 12 COLORES - PESO BRUTO: 180 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	6	1,4000	0,0000	8,4000	12,0000	9,4080	73.08.04

Subtotal	8,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0080
Total	9,4080

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,4080

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:32:46

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463566	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110734	*LAPICES DE COLOR CAJA 24 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: WEN ZHOU WENTAI PEN INDUSTRY CO. LTD. - COLOR: VARIOS COLORES - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: HEXAGONAL - LARGO: 17.5 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MINA: VARIOS COLORES - MODELO: LÁPICES COLOR CAJA DE 24 UNIDADES - PESO: 145 G - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - UNIDAD: 1 CAJA DE 24 UNIDADES	3	3,4311	0,0000	10,2933	12,0000	11,5285	73.08.04

Subtotal	10,2933
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2352
Total	11,5285

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	11,5285

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:32:18

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463567	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351400019	*TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CAPACIDAD: 24 ML - COLOR: AZUL / NEGRO / VIOLETA/ROJA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - MODELO: TINTA PARA ALMOHADILLA - PRESENTACIÓN: FRASCO DISPENSADOR FLEXIBLE - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: TINTA EN BASE DE AGUA	3	0,2910	0,0000	0,8730	12,0000	0,9778	73.08.04

Subtotal	0,8730
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1048
Total	0,9778

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	0,9778

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:31:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463568	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@ yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001144	*VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: PLATA - ESPESOR: 0.18 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LONGITUD HEMBRA: 9 CM - LONGITUD MACHO: 18 CM - MATERIAL: METAL - MODELO: VINCHA METÁLICA 50 UNIDADES - CAPACIDAD: 180 HOJAS - DISEÑO: DISTANCIA ENTRE LOS AGUJEROS DE 80 MM - PESO NETO: 173 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 50 UNIDADES	2	0,9760	0,0000	1,9520	12,0000	2,1862	73.08.04

Subtotal	1,9520
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2342
Total	2,1862

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,1862

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:31:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463569	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000114	*SACAGRAPAS MARCA: GENMES - ALTO: 4.5 CM - ANCHO: 3.6 CM - COLOR: NEGRO - FABRICANTE: SHANGHAI GENMES OFFICE PRODUCTS CO.LTD - LARGO: 5.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL - MATERIAL MANGO: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - MODELO: SACAGRAPAS - PESO: 19 G - TIPO MANGO: ANATÓMICO - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	0,3200	0,0000	0,9600	12,0000	1,0752	73.08.04

Subtotal	0,9600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1152
Total	1,0752

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,0752

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:30:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463570	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
429950019	*CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: PLATA - LARGO: 40 MM - MODELO: CLIP MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 50 UNIDADES - ANCHO: 30 MM - FABRICANTE: FRAMECO S.A - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - PESO: 139 G	1	0,7200	0,0000	0,7200	12,0000	0,8064	73.08.04

Subtotal	0,7200
Impuesto al valor agregado (12%)	0,0864
Total	0,8064

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	0,8064

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:30:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463571	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27.5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	20	1,4000	0,0000	28,0000	12,0000	31,3600	73.08.04

Subtotal	28,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,3600
Total	31,3600

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	31,3600

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:29:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463572	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516002110	*PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE - REGLA: INTEGRADA PARA CENTRAR - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: NEGRO - PESO: 485 G - ALTO: 125 MM - CAPACIDAD: 20 HOJAS - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS - LARGO: 146 MM - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - MATERIAL MANGO: ACERO INOXIDABLE - ANCHO: 110 MM - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM	3	4,0000	0,0000	12,0000	12,0000	13,4400	73.08.04

Subtotal	12,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4400
Total	13,4400

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,4400

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:29:17

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463573	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12.9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15.2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	3	0,4700	0,0000	1,4100	12,0000	1,5792	73.08.04

Subtotal	1,4100
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1692
Total	1,5792

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,5792

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:28:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463574	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@ yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000190	*GRAPADORA PEQUEÑA METALICA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 CM - COLOR: NEGRO - LARGO: 11 CM - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - MODELO: GRAPADORA PEQUEÑA METÁLICA - PESO: 104 G - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 / MEDIA TIRA - ALTO: 5.2 CM - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO.LTD - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	2,2300	0,0000	6,6900	12,0000	7,4928	73.08.04

Subtotal	6,6900
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8028
Total	7,4928

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,4928

Fecha de Impresión: miércoles, 31 de enero de 2024, 09:47:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463575	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001151	*TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - MODELO: TIJERA PEQUEÑA 6" - PESO: 30 G - TAMAÑO: 6 PULGADAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	9	0,4700	0,0000	4,2300	12,0000	4,7376	73.08.04

Subtotal	4,2300
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5076
Total	4,7376

Número de Items	9
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,7376

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:27:21

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463576	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000176	*ESTILETE MEDIANO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 1.5 CM - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL - LARGO: 13 CM - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE NÍQUEL PARA EVITAR LA CORROSIÓN - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO - MATERIAL INTERIOR: METAL - MODELO: ESTILETE DELGADO - PESO APROXIMADO (UND): 12 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	0,4000	0,0000	1,2000	12,0000	1,3440	73.08.04

Subtotal	1,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1440
Total	1,3440

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,3440

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:27:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463577	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE	Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis	RUC:	1715241525001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec			
Teléfono:	0984619862 026046724 026008952 0999008060					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO
LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000163	*CARPETAS PLASTICAS FANTASIA MARCA: LC - ALTO: 32.5 CM - ANCHO: 23.2 CM - COLOR: VARIOS COLORES - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - MODELO: CARPETA PLÁSTICA FANTASIA - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO: 37 GR - FABRICANTE: MARCO VINICIO SARMIENTO PEREZ	60	0,1800	0,0000	10,8000	12,0000	12,0960	73.08.04

Subtotal	10,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2960
Total	12,0960

Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	12,0960

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:26:38

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463578	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 PAQUETE - ANCHO: 7.4 CM	3	0,7000	0,0000	2,1000	12,0000	2,3520	73.08.04

Subtotal	2,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2520
Total	2,3520

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,3520

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:25:51

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463579	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - PESO: 15.2 G - MODELO: PUNTA GRUESA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA	9	0,4700	0,0000	4,2300	12,0000	4,7376	73.08.04

Subtotal	4,2300
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5076
Total	4,7376

Número de Items	9
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,7376

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:25:30

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20230002463580	Fecha de emisión:	03-08-2023	Fecha de aceptación:	07-08-2023	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	RUC:	0460000720001	Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218	
Persona que autoriza:	Ing. Livardo Benalcazar	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	compraspublicas@municipiobolivar.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA MARIA MONTENEGRO LARA	Correo electrónico:	animarmontenegro2008@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	CARCHI	Cantón:	BOLIVAR	Parroquia:	BOLIVAR, CABECERA CANTONAL
	Calle:	GARCÍA MORENO	Número:	sn	Intersección:	EGAS
	Edificio:	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Departamento:		Teléfono:	06-2287384 06-2287119 06-2287392 06-2287218
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Sra. Zoila Tapia				
Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING. PABLO MOLINA					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA MARIA
MONTENEGRO LARA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Livardo Benalcazar

Máxima Autoridad

Nombre: SEGUNDO LIVARDO
BENALCAZAR GUERRON

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ABERTURA PISA PAPEL: 2,5 CM - ANCHO: 22.5 CM - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: NEGRO, VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO - DIÁMETRO DE REMACHES: 0,06 CM - ESPESOR: 2 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 30.7 CM - LARGO REMACHES: 0,07 CM - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - MATERIAL ANILLO METÁLICO: METAL NIQUELADO - MATERIAL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO: 183 G - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 20 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	3	1,2000	0,0000	3,6000	12,0000	4,0320	73.08.04

Subtotal	3,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4320
Total	4,0320

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,0320

Fecha de Impresión: lunes, 18 de diciembre de 2023, 16:25:00